

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ECOLICORES CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL 29 DE
MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Loja, a los 29 días del mes Marzo del año dos mil diecinueve a las 17h00 en el local de la compañía ubicada en las Calles: Rocafuerte 168-28 entre Macará y 24 de Mayo de la ciudad de Loja, el Sr. Chauvin Peralta Santiago Fabián y el Sr. Chaviano Chaviano Miguel Antonio, siendo socios con el 100% del capital social y pagado a la compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía **ECOLICORES CIA. LTDA.**, bajo la presidencia del Sr. Chaviano Chaviano Miguel Antonio y como Gerente General el Sr. Chauvin Peralta Santiago Fabián; estando presente y pagado la totalidad del capital, por unanimidad acuerdan celebrar Sesión de Junta General de Socios con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimientos y aprobación del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.
2. El Sr. Presidente declara instalada la sesión y dispone se de curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el primer punto “Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018”, una vez que se conoce y discute estos estados financieros, la junta general de socios por unanimidad del capital presente, **RESUELVE:** aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2018, conforme con los documentos que se han presentado y se anexan a esta acta. Luego de haberse resuelto todos los puntos acordados, el Sr. Presidente declara en receso para redactar el acta, a las 18h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente.

Para constancia suscriben el acta los socios presentes


CHAVIANO CHAVIANO MIGUEL ANTONIO
SOCIO-PRESIDENTE


CHAUVIN PERALTA SANTIAGO FABIAN
SOCIO-GERENTE